

DESCRIPCIONES MÍNIMAS EN LAS IMPORTACIONES DE BIENES RELACIONADOS CON LA REPRODUCCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE DATOS, AUDIO Y VIDEO

Aprobada con Circular N° INTA-CR.20.2005/SUNAT/A

1. **MATERIA** : Descripciones mínimas en las importaciones de bienes relacionados con la reproducción y el almacenamiento de datos, audio y video.

2. **OBJETIVO** : Establecer una correcta clasificación arancelaria y determinación del Valor en Aduana en las importaciones de bienes relacionados con la reproducción y el almacenamiento de datos, audio y video.

3. **BASE LEGAL** : Instructivo de Trabajo de la Declaración Aduanera de Mercancías, INTA-IT.00.04.

4. INSTRUCCIONES :

Estando a lo dispuesto por la Tercera Disposición Complementaria del Texto Único Ordenado de la Ley General de Aduanas, aprobado por el Decreto Supremo N° 129-2004-EF; su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 011-2005-EF; en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Superintendencia N° 122-2003/SUNAT y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso g) del artículo 23° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria – SUNAT, aprobado mediante Decreto Supremo N° 115-2002-PCM; se hace de conocimiento lo siguiente:

4.1 La presente circular, es de aplicación obligatoria para la Importación Definitiva, Importación Temporal y Admisión Temporal de los bienes relacionados con la reproducción y el almacenamiento de datos, audio y video que se clasifican en las siguientes subpartidas nacionales del arancel de aduanas:

3923.10.10.00, 3923.21.00.00, 3923.29.90.00, 3923.90.00.00, 4819.50.00.00, 8521.90.90.00 y 8523.41.00.00

4.2 Por consiguiente, el importador debe consignar la información correspondiente a la descripción en las siguientes casillas del ejemplar B de la DUA.

5.11 Cantidad Unidad Comercial: Las unidades comerciales de medida a ser consignadas son: U (Unidad).

5.12 Nombre Comercial: Se indica el nombre comercial con el cual se identifican los bienes relacionados con la reproducción y el almacenamiento de datos, audio y video de acuerdo a la Tabla N° 1.

5.13 Marca Comercial: Se indica la marca comercial con la que se identifica al bien. Esta es asignada por el fabricante, el vendedor o el importador.

5.14 Modelo: Se indica el modelo que cada fabricante otorga al bien relacionado con la reproducción y el almacenamiento de datos, audio y video.

5.19 Características: Se consignan, en tres de las cuatro filas disponibles, los siguientes datos:

1. Por Tipo, Longitud y Capacidad:

Cuando se trata de:	Se consignan los siguientes datos:
Disco Óptico	Tipo de disco, longitud de diámetro según los códigos detallados en la Tablas N°2 y N°3, y capacidad de almacenamiento
Estuche de Disco	Tipo, según los códigos detallados en la Tabla N°8.
Torre Duplicadora de Disco que incluye un controlador	Capacidad máxima de lectores de discos ópticos (drives) que puede manejar el controlador y la capacidad del disco duro expresado en Gigabytes, en caso de tenerlo.

2. Por Presentación, Tiempo de grabación y Número de lectoras (drives) de discos ópticos:

Cuando se trata de:	Se consignan los siguientes datos:
Disco Óptico	Empaque de presentación de los discos, el número de discos por empaque y el número de empaques, según los códigos detallados en la Tabla N°10
Torre Duplicadora de Disco	Número de lectores (drives) de CD y el número de lectores (drives) de DVD incluidos en la torre.

3. Por Formato de DVD, Característica y Velocidad de grabación de los lectores (drives) de CD incluidos en el duplicador de discos:

Cuando se trata de:	Se consignan los siguientes datos:
Disco Óptico	En caso sea un disco DVD indicar su formato según los códigos detallados en la Tabla N°5.

5.20 Observaciones: En esta casilla se consigna información adicional no detallada en las casillas anteriores.

Ejemplo 1

Partida Arancelaria N°: 8523.90.90.00

“30 cilindros de discos ópticos marca Rapid en cilindro de 100 unidades cada uno, DVD+R, modelo 32025651 de 12cm de diámetro, 4.7GB con una cara y una capa”.

La información a ser transmitida electrónicamente debe considerar las siguientes características:

NOMBRE COMERCIAL	MARCA	MODELO	TIPO	DIÁMETRO	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	FORMATO DVD	PRESENTACIÓN O EMPAQUE
TABLA N°1			TABLA N°2	TABLA N°3		TABLA N°5	TABLA N°10
DIS	RAPID	32025651	DR+	12C	4GB	1FL	CIL

NÚMERO DE DISCOS POR EMPAQUE	NÚMERO DE EMPAQUES	UNIDAD COMERCIAL
100	30	UNIDAD

El formato impreso del ejemplar B debe considerar las descripciones de los códigos transmitidos a través del Teledespacho, tal como se muestra a continuación:

5.11 Unidad Comercial	5.12 Nombre Comercial	5.13 Marca	5.14 Modelo
U	DISCO ÓPTICO	RAPID	32025651

5.19 Características
1. TIPO DISCO: DVD+R; DIÁMETRO: 12 cm; CAPACIDAD ALMAC. : 4.7 GB
2. EMPAQUE: CILINDRO; DISCOS POR EMPAQUE: 100; NÚMERO EMPAQUES: 30
3. FORMATO: Una cara, una capa
4.
5.20 Observaciones

TABLAS DE CODIFICACIÓN DE BIENES RELACIONADOS CON LA REPRODUCCIÓN Y EL ALMACENAMIENTO DE DATOS, AUDIO Y VIDEO

**Tabla N° 01
Código de Catálogo: 10
NOMBRE COMERCIAL**

CODIGO	DESCRIPCIÓN	SUBPARTIDA
DIS	Disco óptico	8523.41.00.00
EST	Estuche portadiscos	3923.10.10.00
		3923.21.00.00
		39.23.29.90.00
		3923.90.00.00
		4819.50.00.00
TRR	Torre con bahías para duplicar discos ópticos que incluye controlador	8521.90.90.00

**Tabla N° 02
Código de Catálogo: 20
TIPO DE DISCO**

Código	Descripción
CDR	CD-R
CRW	CD-RW
DR-	DVD-R
DR+	DVD+R
DW-	DVD-RW
DW+	DVD+RW
DRM	DVD-RAM
UMD	UMD (Universal Media Disk – formato Sony)
HDR	HD DVD-R (High Density Digital Versatile Disc)
HDW	HD DVD-RW (High Density Digital Versatile Disc)
BDR	BD-R (Blu Ray)

BRW	BD-RE (Blu Ray)
VMD	VMD (Versatile Multilayer Disc)
FVD	FVD (Forward Versatile Disc)
DMD	DMD (Digital Multilayer Disc)
ZZZ	Otros

Tabla Nº 03
Código de Catálogo: 30
DIÁMETRO DE DISCO

Código	Descripción
06C	6 cm.
08C	8 cm.
12C	12 cm.

Tabla Nº 05
Código de Catálogo: 50
TIPO DE FORMATO DVD

Código	Descripción
1FL	Una cara, una capa
1F2	Una cara, dos capas
2F1	Doble cara, una capa
2F2	Doble cara, doble capa

Tabla Nº 08
Código de Catálogo: 80
TIPO DE ESTUCHES PARA DISCOS
ÓPTICOS

Código	Descripción
CJ1	CD Jewel sencillo negro
CJ2	CD Jewel doble negro
CS1	CD Slim negro
CS2	CD Slim transparente
CD1	CD Digipack negro
CD2	CD Digipack transparente
MCD	Mini CD
DS1	DVD sencillo negro

DS2	DVD sencillo transparente
DS3	DVD sencillo color
DL1	DVD slim sencillo negro
DL2	DVD slim sencillo color
DL3	DVD slim doble negro
DSS	DVD súper slim sencillo
D03	DVD 3 en 1 negro
D04	DVD 4 en 1 negro
D05	DVD 5 en 1 negro
D06	DVD 6 en 1 negro
D08	DVD 8 en 1 negro
D10	DVD 10 en 1 negro
MDV	Mini DVD
PAP	Sobres de papel CD/DVD
ZZZ	Otros

Tabla N° 10
Código de Catálogo: 502
PRESENTACIÓN O EMPAQUE
COMERCIAL

Código	Descripción
CIL	Cilindro
PCK	Paquete (incluye estuche)
UNI	Unidad
PAQ	Paquete
PZA	Pieza
SET	Set

ANEXO Nº 1

CONCEPTOS GENERALES

UNIDAD DE ALMACENAMIENTO

Es un dispositivo que actúa como medio de soporte para la grabación de los programas de usuario, y de los datos y ficheros que son manejados por las aplicaciones que se ejecutan en los diversos sistemas.

DISCOS ÓPTICOS

Son medios removibles con capacidad de almacenamiento de datos en forma masiva. Son portables y seguros en la conservación de los datos. Presentan una capa interna protegida, donde se guardan los bits mediante distintas tecnologías. La lectura y escritura de datos se realiza a través del uso de un haz de luz láser.

CD (Disco Compacto). Es un disco plateado de base plástica resistente al calor, que está recubierto de delgada lámina de aluminio, de aproximadamente 12 cm. de diámetro y de 1 mm. de espesor (en su versión estándar), diseñado para almacenar información digital.

- **CD-ROM (Disco Compacto con Memoria de Lectura Solamente).** Es un disco de lectura, es decir, sólo se puede ver la información previamente escrita, la cual no puede ser alterada una vez impresa (grabación de fábrica). A diferencia de los discos compactos musicales, el lector láser para CD-ROM debe estar unido a una computadora, cuyo microprocesador interpreta y traduce los datos digitales en imágenes, textos escritos o programas. Para establecer una analogía, el CD-ROM cumple la misma función que el disquete, pero con una capacidad de almacenamiento muy superior (hasta 700 MB de datos).
- **CD-R.** Es un disco grabable (sólo una vez) compuesto por un soporte plástico rígido (policarbonato) al que se adosa una capa de material sensible y otra capa reflectante.
- **CD-RW.** Es un disco regrabable. La diferencia con respecto al CD-R está en el cambio de la capa fotosensible, de características tan especiales que el proceso normal de quemado se efectúa como el del CD-R, pero si posteriormente a la grabación se somete a un nuevo quemado, esta será a una temperatura superior a la establecida para la grabación. El material fotosensible es capaz de volver a su estado original quedando listo para una nueva grabación. Esto conlleva a que el láser de las unidades CD-RW sea también distinto del incluido en las unidades lectoras y grabadoras CD-R, pues debe ser capaz de modificar con facilidad la frecuencia de emisión del láser para la grabación.

DVD (Disco de Video Digital). Es un dispositivo de almacenamiento masivo de datos cuya forma es igual a la de un CD. Puede almacenar entre 4,7 GB y 17 GB, lo que multiplica entre 7 y 26 veces la capacidad de almacenamiento de los CDs. El incremento se debe a distintas cuestiones, entre las que se destacan la menor longitud de las celdas

de datos, las pistas más estrechas, un área de datos ligeramente más grande que la de los CD y una modulación más eficiente de los canales.

- **DVD-R.** Es un disco que permite la grabación de información por única vez, por tanto, los usuarios no pueden borrar o grabar encima de datos ya grabados. Permite grabar datos adicionales en las secciones no grabadas del disco. El método de grabación de un DVD-R es el mismo que el de los CD-R. Una vez grabado, los discos DVD-R son totalmente compatibles con los DVD-ROM drives y se utilizan como discos ROM.
- **DVD-RW.** Es un disco que permite la grabación y regrabación de información. Formato apoyado por el DVD Forum (organismo que regula el formato DVD). Incorpora la tecnología CLV (velocidad lineal constante). Los discos DVD-RW utilizan el método de grabación cambio de fase. En esta técnica el láser aplicado sobre la superficie de grabación cambia su fase entre los estados de grabación y borrado. El DVD Forum está especialmente interesado en hacer DVD-RW compatibles con los DVD-ROM drives. Algunos fabricantes de electrónica, fabrican y desarrollan grabadoras DVD-RW para uso hogareño
- **DVD-RAM.** Es un disco que utiliza el mismo sistema de grabación cambio de fase que los DVD-RWs. Este tipo de discos vienen normalmente dentro de un cartucho y no se pueden leer en un drive de DVD-ROM o en un reproductor de video. Sólo pueden leerse en drives DVD-RAM específicamente compatibles. Actualmente, los modelos estándar son discos lado simple de 2.6GB y discos doble lado de 5.2GB de capacidad.
- **DVD+RW.** Es un disco que permite la grabación y regrabación de información. Formato apoyado por el DVD Alliance. Los DVD+RW usan una superficie de grabación similar a los discos DVD-RW, en la que ambos utilizan la tecnología cambio de fase. No obstante, los estándares de formatos de grabación son diferentes y no son compatibles entre si. Los DVD+R son diferentes a los DVD-R y DVD-RW dado que su diseño fue pensado para el uso en computadoras, mientras que los DVD-R y DVD-RW son para usar tanto en computadoras (DVD-ROM) como en el uso para música y reproductores de video hogareños.

En la tabla siguiente se muestran los tipos de formato en que se presentan los DVDs.

SOPORTE	CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO	DURACIÓN MÁXIMA DE AUDIO	DURACIÓN MÁXIMA DE VÍDEO	NÚMERO DE CDs A LOS QUE EQUIVALE
Disco compacto (CD)	650 MB	1 h 18 min.	15 min.	1
DVD una cara / una capa	4,7 GB	9 h 30 min.	2 h 15 min.	7
DVD una cara / doble capa	8,5 GB	17 h 30 min.	4 h	13
DVD doble cara / una capa	9,4 GB	19 h	4 h 30 min.	14
DVD doble cara / doble capa	17 GB	35 h	8 h	26

ESTUCHES PORTA DISCOS (CD / DVD)

Los estuches o contenedores de discos son aquellos artículos que sirven de protección al disco óptico, ya sea para su transporte o almacenamiento.



LECTOR (DRIVE) DE CD ROM

Dispositivo capaz de leer discos compactos (CD-ROM). La velocidad de una unidad de CD ROM depende de dos factores: la tasa de transferencia de datos (el más importante) y el tiempo de acceso.

La tasa de transferencia de datos se refiere a la cantidad de datos del CD ROM puede enviar a la PC, en un segundo. Esa tasa se mide en kilobits por segundo (kbps) y se indica con un número al lado de un X, por ejemplo: 16X, 24X, 48X (a más X, mayor velocidad). Así, una unidad de 24X puede enviar al computador 3600 kbps y una unidad de 48X, puede transferir 7200 kbps.

LECTOR (DRIVE) DE CD-RW

Dispositivo capaz de leer, grabar y regrabar CDs. La velocidad de grabación se representa de la siguiente manera: 10X4X32X, donde el primer número corresponde a la velocidad de grabación, el segundo a la velocidad de regrabación, y el tercero a la velocidad de lectura. Cada X corresponde a una velocidad de lectura de 150 kbps. Para

grabar un CD, es necesario utilizar un CD grabable, en cambio para regrabar, es necesario utilizar un CD que permita grabar y regrabar

LECTOR (DRIVE) DE CD-RW / DVD-ROM

Dispositivo capaz de leer, grabar y regrabar todos los formatos de CDs; y leer todos los formatos de DVDs.

LECTOR (DRIVE) DE DVD

Dispositivo capaz de leer discos DVD ROM, además de discos CD ROM.

LECTOR (DRIVE) DE DVD-RW (DVD-REWRITABLE)

Dispositivo capaz de leer, grabar y regrabar todos los tipos de formatos DVD, tales como: DVD-video, DVD-Audio y DVD-ROM.

LECTOR (DRIVE) DE CD-RW / DVD-RW

Dispositivo capaz de leer, grabar y regrabar todos los formatos de CDs y DVDs.

TORRE DUPLICADORA DE DISCOS ÓPTICOS

Es aquel equipo conformado por una case (caja o armazón similar a la de las PCs), el cual contiene drives de quemado de discos, un controlador y en algunos casos disco duro; de tal forma que es capaz de duplicar en forma simultánea discos ópticos (esclavos) de un disco fuente (master).

